

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mañón, Miércoles, 12 de Agosto de 1908

Año XXXVII. Núm. 10 580

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La ley de caza

La apertura de la caza tiene estos días preocupados á todos los aficionados de todas las esferas sociales; pero muy particularmente á la clase proletaria. La ley se muestra intransigente y amenazadora contra el que use infringir sus severas disposiciones.

Las autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de éstas, circulan orden tras orden á sus subordinados, estimulándoles para que exijan en todos los casos el más estricto cumplimiento de las mismas, y esta es un obstáculo casi insuperable, especialmente para los desamparados de la fortuna, á quienes parece se empeña en desamparar también la ley.

Ya los cazadores de profesión y los aficionados que lo hacen por expansionar el ánimo los domingos y los días festivos, han desengrasado sus escopetas que yacían postergadas por esta misma ley en un rincón de sus hogares, se han provisto de las indispensables municiones y cuidan con mayor esmero que antes á sus inteligentes perros.

Estos pagan sus solícitos cuidados con miradas de agradecimiento, y agitando la cola y saltando, dan ladridos que demuestran su impaciencia por empezar la temporada que sus institutos les anuncia ya cercana.

Pero como según las disposiciones vigentes, no son bastante para dedicarse al ejercicio cinegético, la escopeta, municiones y perro de que he hablado antes; hay que pensar en lo más importante: en las licencias, ó mejor dicho en las licencias y en los permisos de los particulares, por que á pesar de costar la de caza más de 25 pesetas y 10 la del perro, no se puede cazar con ellas sin permiso escrito del dueño del terreno, más que en los rastrojeros de propiedad particular que no están amojonados, cerrados ó acotados.

Hay individuos entre los cazadores, que para proveerse de dichas licencias hacen el sacrificio de pasarse largas temporadas sin fumar, gustándole muchos el uso del tabaco (tanto como á cualquier rico): quien se priva de comprar una prenda haciéndole á veces mucha falta; quien suprime en absoluto el uso del café tan indispensable en nuestro querido y maltratado país; quien pasa largas noches de vigilia trabajando con exceso para aumentar su jornal en unos cuantos céntimos cada día, y por último, quien hace economías hasta lo más indispensable, que á mi modo de ver y entender es la comida.

Pues bien nada de eso es preciso hacer si cumplimos todos lo que la ley de caza y su reglamento determinan.

La ley, como el reglamento á que aludo, y que yo soy el que está dispuesto á obedecer, no hacen ninguna excepción en sus mandatos, sino que por el contrario, á todos nos obligan por igual.

El artículo 4.º de dicha ley, dice de una manera terminante, «que los Ayuntamientos incluyan en sus presupuestos, entre sus gastos obligatorios, la correspondiente partida para las recompensas que deben dárse á los que maten animales dañinos.»

El art. 67 del reglamento para la aplicación de ley, también dice claramente y sin lugar á dudas, «que los gobernadores civiles no aprobarán los presupuestos de los Ayuntamientos cuando en ellos no vaya consignada la cantidad que ha de emplearse en recompensas á los destructores de animales dañinos, la cual no será inferior á la consignada en el presupuesto anterior; y por último, el artículo 69 del mismo reglamento, lleva inserta la tarifa de precios que están obligados los Ayuntamientos á pagar á los que persigan y den muerte á los animales dañinos, según la clase y especie á que éstos pertenecan, cuyos ejemplares tienen la obligación de presentar los interesados en los Ayuntamientos respectivos.

Hé aquí como el sabio legislador, teniendo en cuenta los estragos que dichos animales hacen de continuo á los demás, cuyos productos explota el hombre por medio de la caza, y que sirven á éste de alimento, estimula su persecución para conseguir de este modo su exterminio, al propio tiempo que abre ancho campo á los cazadores, les proporciona medios de aumentar sus ganancias á los de oficio y de distracción á los nuevos aficionados, librando á todos de los sacrificios apuntados anteriormente y resolviendo de un solo plumazo el difícil problema de las licencias.

¿Secundarán su idea cumpliendo la ley en la parte que les toca á los Ayuntamientos? ¡Lo veremos!

Sebastián Fernandez Fernandez.

DESDE VILLA-CARLOS

AL SEÑOR "LA A,"

Hay un arma que es mas terrible que la calumnia y la mentira; la verdad.

Talleyrand.

Enterado, voy á contestar á su escrito de 4 del actual, que bien puede llamarse de *contradicciones* é incoherencias.

Ante todo he de advertirle, que la tardanza en salir mi primera «Carta abierta» no dependió de mí; hacia varios días que estaba entregada en la Dirección del periódico y por exceso de material no pudo publicarse oportunamente. Otro escrito análogo al primero entregué posteriormente; ignoro la causa de no haberse insertado ni quiero averiguarlo.

Hoy ante el aludido escrito de V. me veo obligado á refutar ciertos puntos; quiero abrir paso á la verdad y aquí estoy para decirla, sea como sea y pese á quien pese.

Habla el Sr. La A, con inimitable

frescura y dice que el 99 por 100 (!) de los que leyeron su primera reseña la interpretaron en sentido favorable. Es mucho suponer, digo, asegurar. Por de pronto le contestó que esta aserción matemáticamente es inexacta y moralmente no es más que la indulgencia del amor propio; ni siquiera propia censura.

Se contradice mi contrincante al afirmar que «nuestros antepasados y remontándonos á época *no muy lejana*» organizaban la histórica cabalgata verdad y en su primer escrito (reseña) le echa los epítetos consabidos con el adverbio de tiempo pasado «lo que *antes* era pequeño y bufo». ¿Hay quien dude que esto último se refiere á aquella cabalgata de época *no muy lejana*?

Notemos otra contradicción. En el escrito que estoy rebatiendo aparecen los asertos siguientes: «Para los primeros (para los hijos de este pueblo)—dice La A—tengo en la punta de mi pluma nada mas que alabanzas» y al tratar de la última cabalgata y de los mayordomos (que se vé no puede tragar), lo hace el aludido señor con marcada saña y chancota, pues dice: «ignoran tal vez el papel que representan y salen á la calle con trajes no cortados para ellos, excitando la hilaridad».

¿Será el Sr. La A como aquel que decía *la humanidad soy yo*? Ha de restar algo de su amor propio, que ese huesped le va á cegar siempre á V. como esta vez no viendo el disparate del 99 por ciento tratado anteriormente... y ¿quién lo duda? tampoco vió por causa de ese mismo yo, á los mayordomos tal como eran. Y por esto dice V. que excitan la hilaridad. Otra vez, diga: me excitó la hilaridad y la celebraremos su... rareza.

Si V. anda bien vestido ó trajeado, no hay porque burlarse del que no puede vestirse tan á lo justo por no permitirlo sus alcances y por no querer los *municipales*. Plausible fuera, que en vez de burlarse de esto, y puesto que V. era de los que, sin ser elegido, gobernaban las comisiones de festejos, haber procurado resucitar esa *cabalgata verdad* que V. dice: invitar además á los miembros del Ayuntamiento para que con su presencia diesen lustre á la cabalgata (¡guarda Pablo!) é influir con los mismos para no regatear tanto lo que necesitan los jóvenes dichos para esa *cabalgata histórica*, que V. con todo el desparpajo de su amor propio llama *parodia*.

Tercera contradicción resulta de aquí, pues se vé que el Sr. La A ha procurado introducir *números nuevos*, y á ello me invita para otro año y en párrafos anteriores dice «que es amante sin querer mortificar las tradiciones». ¿En que quedamos? Hay que sostener lo *tradicional* á costa de *números nuevos* ó éstos han de desterrar la *tradición*? Yo estoy por afianzar ésta hasta el punto de excluir *novedades*; por lo mismo á su invitación respondo con otra emplazándole para el venidero año á trabajar en pró de lo que debe perdurar íntegro y sin

enmiendas de ningún género. Caso de no aceptar mi propuesta, estoy en el pleno derecho de creer que ese su *amor y respeto á las tradiciones* es... filfa y engaño.

A otros puntos de su *pretencioso* escrito solo le haré presente que los dejó sin contestación; se sale V. del tiesto de manera tan grotesca, que solo se me ocurre preguntarle: ¿Qué me lloras á mí? ¿soy yo tu padre?

Si al censurar lo relatado por V. es *querer criticar tonterías*, dígame: ¿No se basa mi crítica en frases consignadas por V.? Quien, pues, escribió las consabidas *tonterías*? ¿Quién merece aquí el dictado de *lonto* y quien debe ser en consecuencia el digno del desprecio y mofa general?

Recomienda el Sr. La A, la tila al por mayor, lo que demuestra que es bebida en él habitual. Lo tendré en cuenta para cuando me haga falta y ahora en justa correspondencia le recomiendo yo á mi vez la aplicación frecuente en su epidermis para que atempere su sistema *anti-tradicional*, de un par de.. sinapismos.

¿Cómo se comprende Sr. La A, que cosa que le deleita cual los sonidos del tamboril y de la flauta le produzcan aquitan pésimo efecto? Eso será cuestión de *patriotismo*... reinado. Y también ¿cómo se declara V. enemigo del *bombo* cuando precisamente es *instrumento* que en sus manos hace prodigios? Es que ya de tanto uso y manoseo su sonido se vá malcando y los oídos nó el *delicado paladar*, lo encuentran algo en desuso. ¡Venga á sustituirlo el farol!

Empleo el pseudónimo de «Criticón» por creerlo suficiente para tratar ciertas personalidades. ¿Para quien es don Juan!... El día que intntare polémica según con quien, me lanzaría á ella desprovisto del carácter que V. supone apropiado á mi pseudónimo, me ajustaría entonces á mi carácter íntegro, verdadero que dista V. mucho de conocer ni menos valorar.

Y si las circunstancias lo exigen, esto téngalo el Sr. La A muy presente, no tendré el menor reparo en descubrirme ante V. y ante el mundo entero por ser el único responsable de mis actos; sigo siendo,

Criticón.

Villa-Carlos 9-8-08.

DE ALAYOR

A los republicanos alayorenses

Señores republicanos: Tengo el gusto de presentar á ustedes, desde las columnas de EL BIEN PÚBLICO, diario casticuista, según dice «La Voz de Menorca»; (que no miente nunca, ó al menos no cuenta la Historia que haya mentido) á *Otro estudiante*, dispuesto á no acobardarse, como dijeron ustedes á la «Voz», que se acobardó el primero.

Ello debió ser, sin duda, efecto de

ser el primer estudiante un *un cura en agraz*; pero yo que no estudio para cura y estoy ya maduro y puesto en sazón y hace tiempo que estoy curado de espanto, no me voy á asustar por un fuera más ó menos, ni porque haya uno ó más *valientes* que intenten des-pachurrarme en mitad de la calle.

Y ¿cómo me ha de asustar á mí eso, si ni siquiera me asusta el terrible canto de la Marsellesa, que á modo de desafío y en todas las lenguas, menos en la castellana, nos lanzais con frecuencia á los *retrogados* desde los salones de la Meca Republicano-Democrática?

Acostumbrado á vivir entre vosotros, me son familiares vuestras fisonomías, y os conozco uno á uno casi tanto como la madre que os parió; y en ciertas *cosillas* os conozco más que vuestras propias madres.

Conocido me es también vuestro modo de pensar y obrar, y conocidas me son ciertas *menudencias é intimidades* que guardais vosotros en *secreto de tres*, que, como dice el refrán, de todos es.

Así es, que muy tranquilo voy escribiendo estas líneas, que deseo leais y comenteis, y entereis de ellas á vuestros letrados de gorrofrigio, por si gustan rebatir mis afirmaciones y destruir y pulverizar mis razones desde «La Voz de Menorca».

Una cosa debo advertiros, y es; que los *golpes de efecto* que algunos de vosotros tienen la costumbre de dar, y á los que se muestra también muy aficionada la «Voz», para aniquilar al adversario, no van á hacer blanco en mis escritos; pues siendo estos razonados, están á cubierto de proyectiles tan inofensivos como los que la «Voz» del 7 del corriente, en su escrito titulado «Faldas negras», dispara contra el *estudiante*, llamándole *seminarista malcriado, ignorante cacharro de cura, cura en agraz, irascible seminarista*, etc. etc.

El empleo de semejantes fórmulas de buena crianza republicano-anticlerical, no son más que fotografías de quienes las usan; pero nunca serán, entre personas decentes, razones convincentes ni argumentos incontestables.

Otra advertencia debo también hacer; y es: que distingo yo entre vosotros, tres clases de republicanos. A la primera pertenecen los que sólo tienen de tales poco más que el nombre dado el significado que se dá hoy día á la palabra republicano.

Estos son buenos padres de familia, ciudadanos honrados, hombres formales é incapaces de insultar á nadie porque no sea republicano. Se les ve en misa todos los domingos y días de fiesta; abominan de los excesos que cometen con frecuencia esos *enfants terribles* que se apellidan anticlericales, socialistas, anarquistas, ácratas, librepensadores, partidarios de la conciencia libre, del amor libre y de otras lindezas por el estilo, que constituyen el único remedio para curar á la sociedad de los males que la aquejan, según van diciendo los doctores que han estudiado terapéutica en las clínicas de Nakens, Morral, Ferrer, Rull y Compañía.

Esta clase es la menos numerosa, y desaparecerá pronto; porque los republicanos de hoy han decretado, *ex cathedra*, que la república y la religión son incompatibles, y que en adelante, todo buen republicano ha de ser esencialmente anticlerical, ateo y hasta descendiente del mono.

Y no está el mal en que desaparez-

can, sino en que sin pensarlo ni quererlo, apoyan con sus votos y su dinero á los que más ó menos tarde les han de sacrificar como borregos, á los mismos de quienes abominan, á los que son sus más encarnizados enemigos.

La segunda clase esta formada por los republicanos que saben aun guardar las buenas formas sociales; pero que profesan ya doctrinas disolventes y erróneas, y son, por lo menos, anticlericales en el fondo; pero sin la malicia refinada de los que componen la tercera clase.

Esta clase tercera la forman los republicanos de nuevo cuño, los de cáscara amarga y de nervios retorcidos. Estos constituyen la flor y nata, la espuma y la quinta esencia del moderno republicanismo español, hijo natural de la *Gran República Francesa*.

Para estos no hay Dios. Todo sale de la tierra, menos el hombre que proviene del mono. Tampoco hay ley, por cuanto esta es contraria á la dignidad y á la libertad humanas. La autoridad es tiranía insoportable; la religión es fanatismo; el respeto á las creencias de los demás una antigualla mandada retirar en nuestros ilustrados días, siempre que las creencias sean católicas ó monárquicas; la propiedad es un robo que se hace al que nunca ha tenido una peseta ni poseído siquiera un puñado de tierra. Y ¿qué más? Pues todos lo sabemos aquí, y no hay para qué seguir historiando.

Este tercer grupo es el predestinado á mandar como soberano absoluto y señor tirano, sobre todos los republicanos de esta villa.

Cada uno de los tres que se apropie lo que le cuadre de lo que iré diciendo en mis sucesivos escritos. Por hoy nada más.

OTRO ESTUDIANTE.

Alayor 9 de Agosto de 1908.

La cuestión del día

Madrid 10.

El asunto del día ha sido la recogida de los duros ilegítimos.

Hoy ha empezado el canje por otros de legítimo cuño, continuará en los días sucesivos, incluso los festivos, hasta el 24 del corriente.

Las operaciones se realizan por cuenta del Tesoro, con el curso puramente material del Banco de España y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las impresiones oficiales son que se realizará sin dificultades, pues si bien es cierto que las dependencias de la Tabacalera en los pueblos, no están autorizadas para el canje, á última hora, la Compañía, instada por el ministro de Hacienda, ha acordado que los estancos admitan duros de todas clases, «sevillanos» y legales, en el pago de tabacos y cerrillas, cualquiera que sea la cantidad que se compre.

Con esto se inventarán dificultades y desaparecerá la alarma á que dieron lugar los primeros anuncios, de que no podían cambiarse los duros más que en las capitales de provincia.

En la Depositaria de Hacienda de Madrid se abrieron las ventanillas para el canje á la hora señalada con un público escaso.

Las operaciones, por lo tanto, pudieron hacerse con bastante escrupulosidad, procediéndose de la manera siguiente:

Los tenedores de las monedas entre-

gaban las partidas en ventanillas diferentes donde tenían asiento los grabadores; éstos provistos de su correspondiente báscula y lupa, hacían el examen de la moneda, devolviéndola ó entregándola á otro funcionario para que se hiciera el canje según su legitimidad.

A las monedas ilegítimas se les practicó un pequeño corte.

A la una de la tarde se anunció al público que las ventanillas iban á ser cerradas, pero se dió contra-orden en vista de que había mucho público esperando.

Las cantidades presentadas al canje en estas dependencias se aproximan á 1.800 duros, de los cuales unos 1.300 han sido canjeados como dudosos, y el resto devuelto como legítimo.

La persona que ocupaba el primer sitio para el canje, colocó un saquito conteniendo 2.000 pesetas sobre la mesa. Un empleado fué examinando las monedas de á 5 pesetas una á una, separando las legítimas de las ilegítimas; después las examinó otro empleado y al final se suscitó una cuestión, lo cual prueba lo difícil que es de distinguirlos.

En el Giro Muto había diez y ocho personas esperando para canjear los duros sevillanos, entre ellas una monja que había sido enviada por la Comunidad para efectuar la operación.

Había gran recelo entre los empleados, según digeron, las monedas de 5 pesetas canjeadas ascendían á un 10 por 100 de las cantidades presentadas.

Se han presentado gran número de piezas dudosas, que eran canjeadas á petición de los tenedores.

Entre el numeroso público que concurrió á las dependencias del canje se hacían los consabidos comentarios sobre la forma é incidentes de las operaciones.

Los guardias de orden público de servicio en esas dependencias no han tenido que intervenir para nada.

En la oficina del Banco de España donde acudió más público para canjear duros, fué en la de cuentas corrientes.

La razón de ello es la siguiente:

Las personas y establecimientos que tienen cuenta-corriente con el Banco de España, tienen mayores facilidades para desprenderse de los duros sevillanos.

Hace ya varios días que se están efectuando en cuentas-corrientes grandes ingresos, realizados todos ellos en monedas de cinco pesetas.

El Banco no rechaza los duros sevillanos presentados de esta manera, los admite todos, y luego, por sí, separa los legítimos de los ilegítimos, y estos los remite á la Casa de la Moneda.

Los cuenta-corrientistas que hicieron la imposición sacan después de su cuenta la misma cantidad, que cobran en billetes del Banco de España, y si necesitan plata no tienen más que acudir á la ventanilla inmediata donde se efectúa el cambio de billetes.

Esta mañana se hicieron grandes imposiciones de plata en cuentas-corrientes.

Á primera hora llegó al Banco un carro cargado de talegas repletas de duros: eran 17 000 duros de una imposición del Crédit Lyonnais.

Otra casa de banca ha ingresado 4.500 duros, y así otras cantidades por el estilo.

En cambio, en las ventanillas habilitadas para que el público efectuara el canje no hubo apenas concurrencia.

A las dos de la tarde, cuando se ce-

rraron las ventanillas, manifestaron los empleados que, á lo sumo, habrían desfilado mil personas, en su inmensa mayoría portadores de cantidades insignificantes.

En la Tesorería Central no ha ocurrido tampoco incidente digno de mención.

Fueron presentados algunos duros falsos que, como es natural, se inutilizaron en el acto.

No hubo más que un pequeño escándalo, que promovió un traperero, que presentó á cambiar el único duro que tenía y que dijo le rechazaban.

Le dieron otro, y al cabo de un rato volvió dando grandes gritos y asegurando que se lo rechazaban también.

Entonces, para evitar que escandalizara más, le dieron un duro de cuño antiguo.

En la Casa de la Moneda no ha habido apenas público.

La cantidad total presentada al canje ha sido poco más de 38.000 pesetas, de las cuales han resultado ilegítimas 6.130.

Han acudido allí algunos lugareños venidos de los pueblos inmediatos.

Un panadero acudió allí para que le cambiaran cuatro duros.

Al cabo de un rato volvió preguntando si alguno lo consideraban dudoso, y como el empleado de la ventanilla dijo que los cuatro lo eran, el panadero protestó á grandes voces, diciendo que se los habían dado, antes allí mismo.

Una pensionista se presentó llorando á lágrima viva, porque catorce duros que le habían dado en cambio no se los aceptaban ninguno de los comercios, donde los había presentado.

Todos los incidentes han sido de esta índole.

Cartera de Mahón

A las 12 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y escalas.

Antes del desembarque se ha practicado á bordo un reconocimiento por los Sres. tenientes de la Guardia Civil y Carabineros por orden del Sr. Delegado del Gobierno y sujetándose á las instrucciones recibidas de nuestra Autoridad civil, y con asistencia del señor Administrador Depositario de Hacienda.

Según nuestras noticias el origen de dicho reconocimiento es el temor de que sea introducida en la isla moneda falsa.

En Ciudadela ha tenido también lugar un minucioso reconocimiento.

Nos consta que tanto el Sr. Delegado del Gobierno como el Sr. Administrador Depositario de Hacienda y Jefes de la Guardia Civil y Carabineros practican activas diligencias para evitar el negocio clandestino y descubrir la trama de éste.

El almendrón se pagaba el sábado último en el mercado de Felanitx á 73 pesetas los 42 kilogramos.

En el próximo año de 1909 según dispone la ley vigente debe procederse á la renovación ordinaria de los fiscales municipales y suplentes, correspondientes á los pueblos de Alayor, Ciudadela, Ferrerías y Mahón.

Los aspirantes deberán presentar sus

solicitudes antes del día 15 del actual en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, acompañando los comprobantes de las condiciones y méritos.

Esta tarde ha salido para Ciudadela, desde donde ha sido llamado, el fotógrafo Sr. Vela, quien permanecerá en aquella ciudad hasta el sábado próximo con objeto de servir los encargos que desde allí se le han hecho.

En dicho día regresará a Mahón embarcando para Barcelona el viernes de la próxima semana.

Lo ponemos en conocimiento de las personas que deseen utilizar sus trabajos para que en ese tiempo vayan pasando aviso a los establecimientos de los Sres. Rita y Tudurí, a fin de que al regreso a nuestra ciudad del Sr. Vela pueda éste servir todos los encargos.

Esta mañana se han presentado al mercado las primeras uvas del año que aunque muy escasas ya han hecho las delicias de los aficionados a las frutas primerizas.

UN VIAJE A ARGEL.—Varios jóvenes de esta localidad, deseosos de propagar el turismo, cuyos viajes a la par que recrean, instruyen, han organizado una expedición para el año próximo de 1909.

Coincidiendo con el 14 de Julio, fiesta nacional francesa y sabedores de que en Argel preparábase grandes fiestas han organizado a dicha colonia francesa una expedición que se efectuará en inmejorables condiciones económicas.

Los precios de los pasajes serán los mismos que el año último ó sea quince pesetas ida y vuelta en tercera.

Se abrirán estos días unas listas de inscripción que serán enviadas a los casinos y sociedades y en la que los que se inscriban se comprometerán a pagar una peseta semanal que será cobrada a domicilio.

En Julio próximo y cuando los inscritos contarán con un fondo de unas cincuenta pesetas, solo vendrán obligados a tomar un pasaje entregándoles el resto en metálico, cuya cantidad les permitirá subvenir a los gastos que ocasionen los cuatro días de estancia en Argel.

Es de esperar que ante tales condiciones, la expedición sea numerosa.

«El Banco de Mahón» nos encarga advertirnos al público que canjea las monedas de plata ilegítimas de 8 a 9 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde en vez de las 7 como tenía anunciado.

La comisión organizadora de los festejos que han de verificarse en la calle de S. Roque los días 15 y 16 del actual, nos ha obsequiado con varios números del sorteo de regalos que ha de celebrarse entre las personas que contribuyan con alguna gratificación a conmemorar la fiesta del Santo Patrón titular de la referida calle.

Los regalos que hemos tenido ocasión de ver, son de gran valor y gusto artístico.

Agradecemos la atención que se nos ha tenido.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» ha llegado hoy D. Carlos Maura, hijo del notable grabador D. Bartolomé y sobrino del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Permanecerá unos días en esta ciudad, a donde viene comisionado por la Escuela de Arquitectura para formar el índice monumental de Menorca.

Sea bienvenido.

En el día de hoy se han presentado al canje en esta ciudad unas 8.000 pesetas en duros, de los cuales solo ha resultado ilegítimo el 22 por ciento.

A las 9 y tres cuartos de esta noche se celebrará en el Teatro Principal una sección única con variado y escogido programa, en el que figuran tres interesantes estrenos de películas.

Los bailes que han de tener lugar los días 29 y 30 del actual con motivo de la fiesta cívica que celebra el pueblo de S. Luís cuyo tipo era de 50 ptas. han sido adjudicados a D. Lorenzo Nin por la cantidad de 140'50 ptas., habiendo obtenido aquel Ayuntamiento un beneficio de 90'50.

Ayer tarde a las siete tuvo lugar el entierro del Concejal republicano don Mariano Gil Rey, siendo conducido el cadáver al cementerio católico, acompañado del Sr. Cura Regente de Nuestra Sra. del Carmen y de la Corporación municipal, presidida por el señor Alcalde, por haber pertenecido el difunto a la misma.—D. E. P.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Julio Drumen y sobrina; Juan Sans y esposa; Paula Pons; Juan Cardell; Juan Anglada; José Pont; Juana Hernández, hermana y dos hijos, y un sargento de Artillería.—Total, 13.

De Alcudia.—D. Joaquín Caso; Pedro Esteve; Miguel Mari; Carlos Maceira; Gabriel Vidal; José Tudurí; Juan Guillarot y esposa; Bernardo Villalonga; Pedro Antonio Palou; Ventura Hill; Guillermo Horrach, y Francisco Beltrán.—Total, 13.

Noticias militares

Se ha dispuesto que el capitán de esa comandancia de Artillería que debe asistir al segundo período de la Escuela práctica de este año verifique su incorporación a Jaca.

Se ha concedido el ingreso en la clase especial, al sargento Francisco Fernandez Borrero de la compañía de telégrafos de esta comandancia.

Noticias marítimas

La división de la escuadra inglesa del Mediterráneo que fondeó anteayer en el puerto de Barcelona se compone de los acorazados «Queen» que arbola la insignia del almirante Sir Charles C. Drury, «Prince of Wales» la del vice-almirante segundo jefe de la misma, príncipe Luis de Battenberg tío de S. M. la reina de España D.^a Victoria Eugenia, y «Glory» y «Goliath», cruceros acorazados «Suffolk», «Lancaster» y «Bacchante».

Permanecerá en aquellas aguas hasta pasado mañana viernes que zarpará con rumbo a Villafranche y Cannes.

Para Buenos Aires salió de Barcelona anteayer el trasatlántico italiano «Indiana» conduciendo 1499 pasajeros entre ellos unos 160 naturales de Mallorca.

Ayer a las doce fondeó en el puerto de la ciudad condal el crucero protegido alemán «Prinse Luise».

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Eusebio, Clara virgen, Hilaria y Felisísima.
Santo de mañana.—Stos. Hipólito, Casiano y Elena.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Oración de las Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 a 8 y media.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES VALORES PÚBLICOS
Madrid 11.—41.

4 por 100 interior.	83'45
Idem 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	000'00
Comp. Arrend. Tabacos.	398'00
París a la vista.	11'15 a 00'00
Londres a la vista.	28'17 a 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 12.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMAFORO OFICIAL
Vigia de Bajolí 12.—8 m.
Barómetro 755'7; viento NE. flojo; mar rizada; cielo acelajado.

MATADERO
Reses cortadas los días que a continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 9 Agosto.—1 vaca, 201 kilos, Lloch de Monjas (Ciudadela); 1 id., 214, Barcelona; 1 ternera, 134, Binierra Vey; 3 carneros, 58, Palma; 1 id., 10, s'illa d'en Culom; 1 id., 12, Turellunet Hermanos, y 1 id., 19, St. Antoni.

Día 10.—1 vaca, 222 kilos, Barcelona; 1 ternero, 152, estancia de Gomila; 1 id., 107, José Florit (Ferrerías); 1 id., 113, José Sintes (Llu-mesanas); 2 carneros, 25, Turellunet Hermanos; 1 id., 11, Biniperratz Gran; 1 id., 16, Sant Jordi (Mercadal); 1 id., 7, se Turreta; 1 cabra, 23, id., y 1 id., 14, Miguel Sureda.

Nuestros telegramas

—(«-»?)—

La entrevista

Palma 12 —8'10.

Paris.—La «Gaceta de Alemania del Norte», hablando del viaje del Rey de Inglaterra, dice que la entrevista del Rey Eduardo y del Emperador Guillermo dará ocasión a que ambos monarcas hagan declaraciones de reciproca amistad inspirados en los sentimientos de la opinión pública en los países.

Viaje del Rey Eduardo

Palma 12 —8'40.

Paris.—A las 7'50 de anoche llegó a Calais el yate «Alexandra» en el que viaja el Rey Eduardo de Inglaterra, quien desembarcó, tomando el ferrocarril que ha de conducirlo a Cronberg.

El Rey Eduardo y el Kaiser

Palma 12.—9'30

Ha llegado a Cronberg S. M. el Rey D. Eduardo VII.

Le ha recibido afectuosamente el Emperador de Alemania, besándose ambos soberanos en la mejilla.

Los duros sevillanos

Palma 12.—9'35.

Comunican de Madrid que ayer se recogieron en toda España 240 mil duros de dudosa legitimidad.

Incendio.—Fiebre amarilla

Palma 12.—9'40.

Un horroroso incendio ha destruido la iglesia parroquial de Huércal.

Telegrafan de Las Palmas que ha llegado un crucero francés procedente de la Martinica, que conduce a bordo varios atacos de

fiebre amarilla.
Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar el contagio.

Los duros en provincias

Palma 12.—10'20.

Telegramas oficiales de todas las provincias dicen que el canje de los duros sevillanos se verifica con toda tranquilidad, salvo pequeños incidentes en los comercios.

Ayer en algunas oficinas fa to moneda fraccionaria y hubo que suspender la operación del canje.

Viaje del Rey de España

Palma 12.—10'30.

Paris.—«Le Figaro» afirma que S. M. el Rey Don Alfonso pasará por Paris en el próximo mes de Septiembre, marchando a Witgth y se reunirá con S. M. la Reina, siguiendo su viaje a Austria.

Reuelta

Palma 12.—10'35.

De Londres telegrafian que el periódico «La Pall Mall Gazette» dice que la marinería de un contra torpedero fondeado en la bahía de Forth, descontenta por la calidad del rancho, arrojó por encima de la borda el alza de los cañones.

Los revoltosos fueron todos arre-tados y los cabezas de motin rom-pieron ante el Consejo de Guerra.

El canje de la moneda

Palma 12.—10'50.

Se dice que la moneda cangeada en las dependencias y sucursales resulta ilegítima un siete u ocho por ciento.

Tomando un baño

Palma 12.—14'15.

Telegrafian de Cartagena que estando tomando un baño en el mar el cónsul de Noruega en aque-la plaza le dió un ataque del cual se ahogó.

De Francia

Palma 12.—14'30.

Paris.—En la población de Besanson ha habido colisiones entre obreros y gendarmes de las que han resultado heridos tres de estos últimos.

PALMER.

Telegramas de La Marítima,

Palma 12.

«Monté Toro» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

DELEGACION DEL GOBIERNO DE S. M. en Menorca.

Según telegrama del Excmo. Sr Ministro de la Gobernación, el canje de la moneda sigue haciéndose en todas las provincias con el mayor orden y sin incidente alguno desagradable.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 12 Agosto 1908 —El Delegado del Gobierno, Linares.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche una sola sección a las 9 y tres cuartos, con exhibición de hermosas películas entre ellas dos estrenos.

Precios los publicados.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aigua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

Las Aguas y Sales naturales purgantes de Mediana las tolera perfectamente el estómago, sin que dejen el sabor tan desagradable de otras similares, y sin producir náuseas, ni dolores abdominales, ni estreñimiento. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

17 del actual, canjeará la moneda de cinco pesetas de plata de cuño ilegítimo que se han mandado retirar por R. O. del Ministerio de Hacienda de 3 del corriente.

Mahón 11 Agosto de 1908.—Por el Banco del Comercio.—El Gerente, Francisco B. Ponseti.

Automóviles industriales ingleses á vapor

Para cargas de hasta 6 toneladas

modelo que ha obtenido las mas altas recompensas por ser el mas económico en consumo de combustible y el más sólido y capaz para toda clase de carreteras y pendientes, sin necesitar reparaciones.

OMNIBUS á petróleo para viajeros. Consumo económico de combustible garantizado.

Representación exclusiva en España: Julio Peña y Martin, calle de la Princesa, núm. 77, Madrid.—Teléfono núm. 2.413.

Telegramas Radium.—Madrid.—Maquinaria y motores para agricultura y toda clase de industrias.

Centro de Enseñanza

PLAZA ARRAVALETA NÚM. 9.—MAHÓN

Sección de niñas y señoritas

Las niñas que asistan desde pequeñas á nuestro Colegio, por regla general, habrán adquirido, á los doce ó trece años los conocimientos que comprende la primera enseñanza y para ellas no se modifica el horario seguido hasta aquí.

Sesión única ú horario continuo

Es esta una cuestión muy debatida por los modernos pedagogos. Nosotros creemos que ofrece la Sesión única, sobre el horario discontinuo, ventajas dignas de tenerse en cuenta y que conviene aprovechar. Por esto, desde el 1.º de Octubre próximo quedará establecida en nuestro Colegio, para niñas de doce ó más años.

Las horas de clase serán de 3 á 7 de la tarde; así podrán las jóvenes alternar los trabajos intelectuales con los quehaceres domésticos, disponiendo para éstos de toda la mañana. Como se trata de niñas que conocen las materias de primera enseñanza, las clases que se darán en la Sesión única tendrán por objeto ampliar aquellas; en particular: Labores, Gramática, Geografía, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Lectura razonada y como asignatura de ampliación, Cálculos mercantiles y nociones de Teneduría por Partida Doble.

Clases especiales: Dibujo, Música y Francés.

Clase especial para las que aspiren

á poseer el título de Maestras

Desde el 1.º de Septiembre quedará abierta la matrícula para niñas que quieran concurrir á esta clase.

Partimos del supuesto de que sólo un tanto por ciento muy reducido de las que empezarán los estudios llegarán á poseer el título y que será aún menor el de las que se servirán de él para proporcionarse un medio de vivir; pero como las asignaturas que tienen que estudiar son de notoria utilidad para la mujer, sea cual fuere el puesto que ocupe en la sociedad, conviene aspiren á obtener el título de Maestra aquellas jóvenes que, teniendo capacidad para el estudio, han de pasar, dada la posición de sus padres, unos cuantos años matando el tiempo en cosas fútiles.

Precisa también tener en cuenta las vicisitudes de la vida, porque quizás se dé más de un caso en que el título de Maestra sea útilísimo á la que menos creía servirse de él para procurarse un decoroso medio de vida.

EL DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG.

PARA ALQUILAR

Lo estará desde el 1.º de Setiembre próximo, la casa número 8 de la calle del Bastion, recién construida de nuevo y con instalación de gas.

Para informes en la imprenta de Parpal, Bastion, 39.

PARA VENDER

Por un precio módico se vende una casa en esta Ciudad, calle Sta. Rosa, número 21; para informes en la Peluquería de P. Sanz, calle Nueva, número 43, Mahón.

LA PELORITANA

Gran fábrica del Citrato Efervescente

BRIOSCHI

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

MILAN (ITALIA)

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón:

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Príncipe. Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas.—Calle Castillo. Encargos al por mayor á su Representante exclusivo en Menorca.

Manuel Beltrán hijo.—Castillo 76.—MAHÓN

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

INTESTINOS

CRÉDITO MERCANTIL

DE MENORCA

Se pone en conocimiento del público que esta Sociedad admitirá en cobro y canje todos los duros ilegítimos (SEVILLANOS) todos los días laborables de nueve á una, hasta el día 23 de los corrientes inclusive.—Crédito Mercantil de Menorca.—El Gerente, Diego Jover.

BANCO DEL COMERCIO

Para facilidad del público, esta Sociedad desde el día de mañana hasta el día

Los mejores aceites son los de

A. Bennasser & C.

Cosecheros y exportadores de aceites de oliva comestibles

Refinación sistema francés

PALMA DE MALLORCA

Se venden en bonitos cántaros esmaltados de 5 Kg. (5 litros y medio) á 12'50 pesetas, franco envase, en la Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Príncipe.—14, Mahón.

A granel en los principales establecimientos de esta ciudad.

Representante en Menorca: D. Miguel Juan y Clar.—MAHÓN.

I—10

¡AL PÚBLICO!

Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro? Probad la patente de invención con pisos de goma.

Garantizado

Solidez á prueba

Duración á prueba

Comodidad á prueba

Higiénico á prueba

Desaparición de deformidades

de los pies á prueba

Desaparición de callos

y ojos de gallo á prueba

Calzado con pisos de goma y nada más.

Probarlo y se convencerán.

Para encargos á la medida:

Mahón: Francisco Pretus, Prieto y Caules, 47.

Alayor: Pausto Riudavets, calle Ancha.

Mercadal: Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable» Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza de Colón, 30.

Madrid «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

A toda prueba